

## **HECHOS RELEVANTES**

### **Junta General Ordinaria de Accionistas**

*Con fecha 27 de Abril de 2012 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de Empresas Tattersall S.A. en la que tomaron los siguientes acuerdos considerados como relevantes por la sociedad:*

### **Política de Dividendos**

*Se acordó que la política de dividendos que espera cumplir la Sociedad en los ejercicios futuros es la de repartir un 30% de las utilidades líquidas del respectivo ejercicio, no esperándose distribuir dividendos provisorios.*

### **Reparto de Dividendos**

*En Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 27 de abril de 2012, se acordó distribuir un 30% de las utilidades obtenidas el año 2011, lo que equivale un pago de dividendo de \$2,4308 ( dos coma cuarenta y tres cero ocho pesos) por acción, totalizando un pago de dividendos por \$1.591.140.822(mil quinientos noventa y un millones ciento cuarenta mil ochocientos veintidós pesos.*

*El dividendo anteriormente mencionado deberá ser pagado con fecha 28 de Mayo de 2012.*

### **Elección de Auditores Externos**

*El Presidente del Directorio expuso a la Junta de Accionistas, que el Directorio de Empresas Tattersall S.A. teniendo en consideración la información entregada y reconociendo el prestigio, conocimiento y especialización compartida por las firmas de Auditores Externos KPMG y Ernst & Young, demostrada por la vasta trayectoria de ambas firmas de Auditores Externos, por razón de diferencia que existía entre ellas en materia de honorarios, acordó proponer a la Junta la designación de KPMG como Auditores Externos Independientes para el ejercicio 2012.*

*La Junta de Accionistas luego de analizar los diversos presupuestos, de determinar cual de ellos presenta las condiciones más convenientes para la empresa y de un intercambio de opiniones, por unanimidad se acordó designar como Auditores Externos de la sociedad, a la firma KPMG. De no llegar acuerdo a acuerdo con dicha firma, la Junta acordó que se contraten los servicios de Ernst & Young.*